

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda  
Lunes 11 de Mayo de 2009, 13:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General

### Relatoría de Acuerdos

#### Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General  
Mtra. Ruth Padilla Muñoz.  
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez.  
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega.  
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo.  
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

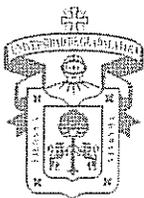
1. **REVISION DE LA PROPUESTA DE DESCONCENTRACION DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, AHORA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES, COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA.**
  - 1.1 **ACUERDO.** Se tiene por presentada la propuesta preliminar que para desconcentrar la Coordinación de Servicios Generales presenta la Coordinación General Administrativa, misma que será analizada por los integrantes de la Comisión de Hacienda y discutida en la próxima sesión.
  - 1.2 **ACUERDO.** Solicítese a la Secretaría General programe en lo inmediato una sesión conjunta con la Comisión de Normatividad, a fin de analizar la propuesta de desconcentración de la Coordinación de Servicios Generales presentada por la Coordinación General Administrativa.
  - 1.3 **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación General de Recursos Humanos para que por conducto de la Secretaría General, remita a los integrantes de la Comisión de Hacienda la plantilla de trabajadores (sindicalizados, confianza y bajo la figura de contrato) de la Coordinación de Servicios Generales, identificando aquéllas que se propone sean desconcentradas a las instancias de la Red Universitaria.
  
2. **INFORME DEL AVANCE DE LAS COMPROBACIONES PRESENTADAS DEL EJERCICIO 2008, DIRECCION DE FINANZAS.**
  - 2.1 **ACUERDO.** Se tiene por recibido el informe que presenta la Dirección de Finanzas el reporte del avance de las comprobaciones que las entidades de la Red Universitaria han presentado.
  - 2.2 **ACUERDO.** Instrúyase a las entidades de la Red Universitaria para que comprueben de inmediato los saldos pendientes que tienen por comprobar del ejercicio fiscal 2008.
  
3. **PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EJERCICIO FISCAL 2008, DIRECCION DE FINANZAS Y CONTRALORIA GENERAL.** Correo electrónico de fecha 07 de Mayo, en el que la Lic. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, informa que después de elaborar los cálculos del IVA correspondiente al ejercicio fiscal 2008, el monto por pagar asciende a la cantidad de \$19'108,821.00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.).
  - 3.1 **ACUERDO.** Se autoriza a la Dirección de Finanzas para que del flujo de efectivo y en tanto se autoriza el Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, se cubra a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cantidad de \$4'150,528.85 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 85/100 M.N.), que corresponden al Impuesto al Valor Agregado del ejercicio 2008 mas recargos y actualizaciones.
  - 3.2 **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que en lo inmediato presente a los integrantes de la Comisión de Hacienda el reporte de las entidades de la Red Universitaria que están originando el pago atrasado del Impuesto al Valor Agregado en cuestión, a fin de que se tomen las medidas necesarias para el efecto.
  - 3.3 **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que en la siguiente sesión presente a los integrantes de la Comisión el cálculo pormenorizado del Impuesto al Valor Agregado relacionado con los ejercicios 2006, 2007 y 2008.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. **PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE CIRCULAR, COORDINACIONES GENERAL ACADEMICA Y DE RECURSOS HUMANOS:** Propuesta para actualizar la Circular RG/XVI/370/2003, del 01 de Julio de 2003, referente a los pagos de honorarios por concepto de prestación de servicios profesionales, de acuerdo a los incrementos salariales comprendidos en el periodo 2003-2009.
  - 4.1 **ACUERDO.** Túrnese a las Coordinaciones Generales Académica y de Recursos Humanos las observaciones que a sus propuestas presentaran las entidades de la Red Universitaria, a fin de que en la siguiente sesión se presente una propuesta de actualización de la circular en conjunto, aclarando que no deberá incrementarse el pago de lo honorarios ni en licenciatuira ni en cursos de verano.
  
5. **COMPROBACIÓN DE GASTO, CENTRO DE ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:** Oficio número 070/2009, de fecha 19 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite copia de los oficios suscritos por el Lic. César Espinoza Martínez, Encargado de Despacho del Centro de Estudios de Mercadotecnia y Opinión del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en los que solicita se le autoricen diversas facturas correspondientes a la compra de tarjetas para teléfono público y tiempo aire para teléfono celular, por un monto total de \$6,584.10 (SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.).
  - 5.1 **ACUERDO:** Se autoriza al Centro de Estudios de Mercadotecnia y Opinión, antes adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, ahora al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a comprobar diversas facturas correspondientes a la compra de tarjetas para teléfono público y tiempo aire para teléfono celular, por un monto total de \$6,584.10 (SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.).
  
6. **COMPROBACIÓN DE GASTO, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número CUCSH/CF/133/2009, de fecha 20 de Marzo, signado por el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que solicita se autorice el gasto correspondiente a las facturas de 2007, que describe: la factura número 1260, del 06 de Diciembre de 2007, de INTEL, S.A. de C.V., por \$59,142.46, 609 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.); la 1261, del 06 de Diciembre de 2007, de INTEL, S.A. de C.V., por \$15,180.00 (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); la 609, del 28 de Diciembre de 2007, de Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V., por \$2,444.36 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.); la 432H, del 22 de Diciembre de 2007, de Soluciones Tecnológicas en Informática, S.A. de C.V., por \$1,035.00 (UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); la 439H, del 28 de Diciembre de 2007, de Soluciones Tecnológicas en Informática, S.A. de C.V., por \$31,080.22 y la 293, del 26 de Diciembre de 2007, de Asesoría y Equipamiento de Occidente, S.A. de C.V., por \$16,743.87 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.), ya que fueron pagadas con recursos 2008, en razón de que el recurso programado para el pago fue autorizado y al no recibirlo al cierre de año se cubrieron los compromisos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6.1 **ACUERDO:** Se autoriza al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a comprobar con recursos del presupuesto 2008, la factura número 1260, del 06 de Diciembre de 2007, de INTEL, S.A. de C.V., por \$59,142.46, 609 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.); la 1261, del 06 de Diciembre de 2007, de INTEL, S.A. de C.V., por \$15,180.00 (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); la 609, del 28 de Diciembre de 2007, de Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V., por \$2,444.36 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.); la 432H, del 22 de Diciembre de 2007, de Soluciones Tecnológicas en Informática, S.A. de C.V., por \$1,035.00 (UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); la 439H, del 28 de Diciembre de 2007, de Soluciones Tecnológicas en Informática, S.A. de C.V., por \$31,080.22 y la 293, del 26 de Diciembre de 2007, de Asesoría y Equipamiento de Occidente, S.A. de C.V., por \$16,743.87 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.).

7. **COMPROBACIÓN EN SIIAU, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR:** Oficio número VR/II/0520/09, de fecha 26 de Marzo, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, por medio del cual remite el diverso número R/198/2009, suscrito por el Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, en el que solicita apoyo para poder realizar la comprobación en el SIIAU y poder elaborar la nota de débito y alta patrimonial en PATME II, de dos vehículos Ford Ranger modelo 2009, debido a que la compra se llevó a cabo con recursos de los ejercicios 2007 y 2008, fondo 1101 y 1102, ya que no se contaba con suficiente recurso en cada ejercicio y fondo para el pago total de cada vehículo.

7.1 **ACUERDO.** Se autoriza al Centro Universitario de la Costa Sur a comprobar la compra de dos vehículos Ford Ranger modelo 2009, con recursos de los ejercicios 2007 y 2008, fondo 1101 y 1102.

8. **TRANSFERENCIA DE RECURSOS, COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA:** Oficio número VR/II/0530/09, de fecha 27 de Marzo, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, por medio del cual remite el diverso número CGA/DIR/0498/09, suscrito por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, en el que solicita la transferencia de recursos financieros al proyecto 95699 *Formación y Actualización del Personal Universitario*, por la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por la necesidad de cubrir apoyos para la formación, desarrollo y capacitación del personal académico y administrativo de esta Institución, de los \$3'000,000.00 autorizados por la Comisión de Hacienda en su sesión del 16 de Diciembre de 2008, para cubrir el costo de la red de voz y datos y el cambio del piso de las oficinas que ocupa.

8.1 **ACUERDO.** Se autoriza a la Coordinación General Académica a transferir de los \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) autorizados por esta Comisión en la sesión del 16 de Diciembre de 2008, para cubrir el costo de la red de voz y datos y el cambio del piso de las oficinas que ocupa, al proyecto 95699 (Formación y Actualización del Personal Universitario), la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debido a la necesidad de cubrir apoyos para la formación, desarrollo y capacitación del personal académico y administrativo de esta Institución.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

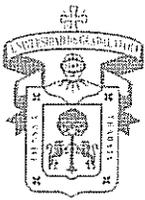
9. **COMPROBACIÓN DE GASTOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD:** Oficio número 0757/2009, de fecha 27 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite escrito del Dr. en C. Miguel Ambrosio Domínguez Hernández, Profesor Investigador Titular "A", del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que solicita comprobar ante la Dirección de Finanzas, sin los documentos de los gastos realizados en su estancia en Estambul, Turquía, en Agosto de 2008, para presentar un trabajo en el Congreso Internacional de la Federación Europea de Sociedades Microbiológicas (FEMS), en virtud de haberlos extraviado, por la cantidad de \$51,754.03, de los cuales se restarán \$25,682.03, del pago de boleto de avión no utilizado.

9.1 **ACUERDO:** Se autoriza al Dr. en C. Miguel Ambrosio Domínguez Hernández, Profesor Investigador Titular "A" del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a comprobar sin los documentos de los gastos realizados en su estancia en Estambul, Turquía, en Agosto de 2008, para presentar un trabajo en el Congreso Internacional de la Federación Europea de Sociedades Microbiológicas (FEMS), en virtud de haberlos extraviado, la cantidad de \$51,754.03 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), de los cuales deberá reintegrar la suma de \$25,682.03, del pago de boleto de avión no utilizado.

10. **COMPROBACIÓN DE GASTO, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL:** Oficio número VR/1/0591/09, de fecha 3 de Abril, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia del diverso número CVSS/366/2009, suscrito por la Coordinadora de Vinculación y Servicio Social, en el que solicita sean aceptadas las comprobaciones a cargo de la Unidad de Servicio Social, por un monto de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al proyecto 63059 Ingresos Extraordinarios del ejercicio presupuestal 2007, por concepto de premios económicos otorgados en el XXIV Congreso Nacional de Servicio Social, realizado del 31 de Enero al 2 de Febrero de 2007.

10.1 **ACUERDO:** Se autoriza a la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Vicerrectoría Ejecutiva, a comprobar la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al proyecto 63059 Ingresos Extraordinarios del ejercicio presupuestal 2007, por concepto de premios económicos otorgados en el XXIV Congreso Nacional de Servicio Social, realizado del 31 de Enero al 2 de Febrero de 2007.

11. **EJERCICIO DE RECURSOS NO EJERCIDOS, COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA:** Oficio número VR/1/603/09, de fecha 20 de Abril, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia del diverso número CGADM/1954/2009, de la Coordinadora General Administrativa, en el que solicita se autorice el ejercicio de los recursos no ejercidos del Compromiso Institucional Infraestructura Física 2008 (Fondo 110630), por un monto de \$5'779,195.03 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.), los cuales fueron comprometidos con oficios de fecha 19 de Diciembre de 2008 y 28 de Enero de 2009 y solicita que los recursos por la cantidad de \$5'623,680.97, correspondientes a la terminación de obras de la Escuela Preparatoria Regional del Grullo, así como la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, módulo Mezquitic, y obra en proceso de construcción de edificio "B", en la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco del Mercado Extensión Teuchitlán, sean desconcentrados a la entidad Presupuestal del Sistema de Educación Media Superior y el resto, la suma de \$155,514.06 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 06/100 M.N.) sea ejercido por dicha dependencia para ser destinados a la compra de equipo y accesorios de la Coordinación de Producción Audiovisual.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**11.1 ACUERDO.** Se autoriza transferir a la cuenta concentradora del Sistema de Educación Media Superior, la cantidad de \$5'623,680.97 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 97/100), que corresponden a los recursos no ejercidos del Compromiso Institucional Infraestructura Física 2008 (Fondo 110630) y particularmente a la terminación de obras de la Escuela Preparatoria Regional del Grullo, así como la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, módulo Mezquitic, y obra en proceso de construcción de edificio "B", en la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco del Mercado Extensión Teuchitlán.

**11.2 ACUERDO.** Se autoriza a la Coordinación General Administrativa a ejercer la diferencia de los recursos no ejercidos del Compromiso Institucional Infraestructura Física 2008 (Fondo 110630), por la suma de \$155,514.06 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 06/100 M.N.), para ser destinados a la compra de equipo y accesorios de la Coordinación de Producción Audiovisual.

**12. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO, SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número SP/III/1373/2009, de fecha 20 de Abril, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, por medio del cual remite copia del diverso número 622/SVDC/09, del Secretario de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita se autorice el cambio de objeto del gasto, de la cuenta 7280 a la cuenta 7110 en el proyecto 79591 Teatro Estudio Cavaret, por la cantidad de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

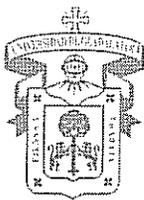
**12.1 ACUERDO:** Se autoriza a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a cambiar de la cuenta 7280 a la cuenta 7110, en el proyecto 79591 (Teatro Estudio Cavaret), la cantidad de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

**13. DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, GRUPO ARTESANOS LIBERTAD INTERIOR, A.C.:** Oficio número SP/III/1372/2009, de fecha 20 de Abril, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, por medio del cual remite escrito del C. J. Gerado Gujarro Leyón, Presidente del Grupo Artesanos Libertad Interior, A.C., en el que solicita la donación de equipo de cómputo, con el propósito de continuar con las actividades propias de dicha Asociación.

**13.1 ACUERDO:** De conformidad a lo dispuesto por la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica, y de existir en el Almacén General administrado por la Coordinación General Administrativa el mobiliario en desuso solicitado por el Presidente del Grupo Artesanos Libertad Interior, A.C., se autoriza su desincorporación.

**14. DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO, BARRIOS UNIDOS, A.C.:** Oficio número SP/III/1389/2009, de fecha 21 de Abril, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, por medio del cual remite escrito del C. Héctor Adán Castañeda Aguilera, Director General de Barrios Unidos, A.C., en el que solicita apoyo a fin de que se les otorgue 6 equipos de cómputo, para proseguir con la tercera fase del programa Educom, así como con 3 escritorios, 3 sillas secretariales y 3 archiveros.

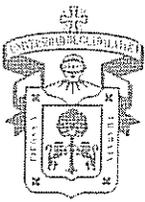
**14.1 ACUERDO:** De conformidad a lo dispuesto por la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica, y de existir en el Almacén General administrado por la Coordinación General Administrativa el mobiliario en desuso solicitado por el Director General de Barrios Unidos, A.C., se autoriza su desincorporación.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

15. **REEMBOLSO DE RECURSOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD:** Oficio número SA/CP/SP/MG046/2009, de fecha 22 de Abril, signado por el Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que solicita se autorice el reembolso de \$22,080.35 (VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 35/100 M.N.), de gastos realizados por la Dra. María Elena Aguilar Aldrete, Profesor e Investigador en dicho Centro Universitario, quien asistió y participó en el evento científico del *IIIrd EuroSpe Annual Conferencia y 1st. Meeting of the World Association of Genomic Medicine*, realizado los días 12 y 13 de Diciembre de 2008, en la Coruña, España
- 15.1 **ACUERDO:** Se autoriza al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para que reembolse a la Dra. María Elena Aguilar Aldrete, Profesor e Investigador en dicho Centro Universitario, quien asistió y participó en el evento científico del *IIIrd EuroSpe Annual Conferencia y 1st. Meeting of the World Association of Genomic Medicine*, realizado los días 12 y 13 de Diciembre de 2008, en la Coruña, España, la cantidad de \$22,080.35 (VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 35/100 M.N.).
16. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:** Oficio número 0839/2009, de fecha 21 de Abril, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la primer respuesta del informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, del 01 de Enero al 30 de Abril de 2008, auditoría número 051/2008. De 2 observaciones pendientes de solventar, 1 se encuentra solventada y 1 parcialmente.
- 16.1 **ACUERDO:** Se otorga a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, un plazo de 15 para solventar las observaciones de la auditoría número 051/2008.
17. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CLUB DEPORTIVO:** Oficio número 0841/2009, de fecha 21 de Abril, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta de la revisión financiera, practicada a la empresa Club Deportivo Universidad de Guadalajara, por el periodo del 01 de Junio de 2006 al 30 de Junio de 2007, auditoría número 048/2007. De 8 observaciones pendientes de solventar, 1 se encuentra solventada, 6 parcialmente y 1 sin solventar.
- 17.1 **ACUERDO:** Se otorga a la empresa Club Deportivo Universidad de Guadalajara, un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 048/2007.
18. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN:** Oficio número 0848/2009, de fecha 24 de Abril, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta del informe de la revisión financiera, practicada a la Coordinación General de Tecnologías de Información, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Julio de 2007, auditoría número 042/2007. De 3 observaciones pendientes de solventar, 1 se encuentra solventada y 2 sin solventar.
- 18.1 **ACUERDO:** Se otorga a la Coordinación General de Tecnologías de Información, un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 042/2007.
19. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE:** Oficio número 0847/2009, de fecha 22 de Abril, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas del personal académico y control del personal, del Centro Universitario de la Norte, por el periodo del 01 de Mayo al 31 de Octubre de 2008, auditoría número 092/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 19.1 **ACUERDO:** Infórmese al Centro Universitario del Norte, que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
20. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES:** Oficio número 0857/2009, de fecha 23 de Abril, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de resultados de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén, del Centro Universitario de los Valles, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2008, auditoría número 003/2009. No resultaron observaciones que hacer constar.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

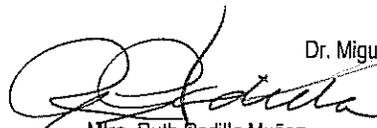
20.1 ACUERDO: Infórmese al Centro Universitario de los Valles, que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

21. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Oficio número 0874/2009, de fecha 7 de Mayo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el quinto reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión al control escolar, calendario escolar 2005 "A", del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, practicada de conformidad a la orden de auditoría número 87/2005. Se encuentra solventada la observación pendiente.

21.1 ACUERDO: Infórmese al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que se encuentra solventada la observación pendiente.

22. Asuntos varios.

Se dio por concluida la sesión a las 15:35 horas del día que se fecha.

  
Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Lic. Patricia Elena Retamoza Vega

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario

  
Dr. Pablo Arredondo Ramírez

  
C. Cesar Barba Delgadillo